178

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

En la Comisión proxima en fiesta a la expectazion
dad, que siendo la la Villa por patrona se firma de
a fin pr.º el domingo diez de el corr.te ~~dho mes~~
fue el corr.te a la procesion de Mañana y tarde de
fiesta en la Parroquial que celebra en a su m.d
de graçia, y en siendo la villa de lo referido
daran a fiesta la villa en forma a dha festividad
y se publique que todos los vez.os pongan luminarias
la noche de dho sabado y se barran las calles para
dho dia domingo en a sum.d de graçia de tangaran
el viernes; y se publique dho y asimismo en la feria
ha[illegible] y en dha festividad comisarios
los que se nombran por comisarios a los señores
y don Pedro Melgares que lo aceptaron =
Aceptaron que respecto de que don Joseph Garzia de Castro
alguazil mayor de la Villa de los m.s de la villa de
los treinta de que es depositario en cinco quentos y veinte
en la audiencia y el Real de la Corte de la Villa a las
cobranza de dho repartim.to = Cinco y ochenta
audiencia de sal veinte y quarenta a Ulthemir
se que ubo en la villa a la cobranza de los [illegible]
presentes que todo importa quarenta y quarenta
de que asta aora no se la dado de pago para su abono
acordaron que conste por acuerdo se le agan
buenos dha cantidad en la quenta que deve de dha
depositaria =
Le leyeron petiziones que se decretaron en ellas
y en la del sacristan de Nauon =
Y con esto se acabo y lo firmaron

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz